

## JUNTA GENERAL

## La Junta aprueba todas las propuestas del Consejo y ratifica la vuelta al dividendo

- La asamblea de socios dio luz verde a los puntos del día formulados por el Consejo y rechazó todas las propuestas contenidas en el complemento de la convocatoria presentado por un accionista.
- La Junta aprobó por mayoría la separación de Beta Asociados como consejero de la sociedad por infringir sus deberes legales y estatutarios y acordó, a instancia de un accionista, el ejercicio de la acción social de responsabilidad.
- La Junta autorizó sendas ampliaciones de capital que permitirán pagar dos dividendos flexibles (scrip dividend) que darán una rentabilidad a los accionistas de entre el 4% y el 5% anual.
- Los accionistas aprobaron modificar los Estatutos de la sociedad para reforzar el gobierno corporativo y adaptarlo a las mejores prácticas internacionales.
- Cristina Álvarez, María de Jaén y Joaquín Güell fueron ratificados como consejeros independientes.



**sacyr** Desafío constante

La Junta General de Accionistas (JGA) de Sacyr aprobó hoy por amplia mayoría todos los puntos del Orden del Día propuestos por el Consejo de administración y rechazó los contenidos en el complemento de la convocatoria presentado por un accionista.

Adicionalmente, la asamblea de socios aprobó tres acuerdos propuestos por el Consejo y por varios accionistas durante el transcurso de la Junta. El primero, que fue propuesto por el Consejo, fue la separación de Beta Asociados de su cargo como consejero, al entender que este consejero ha infringido sus deberes legales y estatutarios y ha dañado la reputación y el interés social de Sacyr. Esta propuesta, que el Consejo aprobó por unanimidad excepto el único voto en contra de Beta Asociados, se realizó tras analizar los informes presentados por la Comisión de Auditoría y Gobierno Corporativo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El segundo acuerdo aprobado fuera del orden del día fue solicitado por un accionista al amparo del art. 238 LSC y consiste en el ejercicio de una acción de responsabilidad social contra Beta Asociados (la cual ya conllevaría en sí misma la separación del cargo del consejero).

El tercer acuerdo aprobado fuera del orden del día fue solicitado por otros dos accionistas al amparo del art. 223 LSC y consiste en la separación del cargo de Beta Asociados por pérdida de la confianza de los accionistas.

#### **Dividendo**

Entre los puntos del día aprobados por la Junta, destaca el visto bueno a sendas ampliaciones de capital que permitirán a Sacyr consolidar el retorno a una política de dividendos estable.

La Junta autorizó al consejo a pagar dos dividendos flexibles (scrip dividend), para lo que será necesario aumentar el capital de un total máximo de 36 millones de títulos. **La retribución al accionista, de esta manera, se situará entre el 4% y el 5% anual.**

La Junta General de Accionistas, además, aprobó una importante **modificación de los Estatutos de la sociedad que reforzará su gobierno corporativo** y lo alineará con las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Manuel Manrique, presidente de Sacyr, explicó en su intervención en la Junta que estas modificaciones "van a favor de **un gobierno de la sociedad más transparente y moderno**, en interés de todos los accionistas".

"Con estas medidas, el consejo pretende dar mayor claridad a los principios de **buena fe e interés social que deben regir la actuación de los consejeros** y reforzar el sistema de gobierno corporativo", añadió.

#### **Tres nuevos consejeros independientes**

Dentro de las medidas de reforzamiento del gobierno corporativo, la Junta ratificó la incorporación de tres nuevos consejeros independientes, por lo que el máximo órgano de gobierno de la sociedad está constituido por más independientes y externos que dominicales. En concreto, de los 13 puestos del consejo, cinco son dominicales; seis, independientes; uno, externo y un consejero ejecutivo.

Según señaló Manuel Manrique durante la Junta, "los tradicionales y mayores accionistas dominicales han reducido su representación en favor de los accionistas minoritarios, **un acto que yo califico como inédito entre las compañías españolas**".

Los tres nuevos independientes, nombrados por cooptación en abril y ahora ratificados por la Junta, son Cristina Álvarez, María de Jaén y Joaquín Güell. Los tres son profesionales de reconocido prestigio en sus respectivos ámbitos: tecnologías de la información y transformación digital; gestión de riesgos y sostenibilidad; y gestión financiera y mercado de capitales.

#### **Resultados de 2017**

La Junta General de Accionistas aprobó las cuentas de Sacyr en 2017, ejercicio en el que la compañía alcanzó un **EBITDA de 423 millones de euros (+17,5%) y un resultado neto de 131 millones de euros (+8,7%)**.

Este crecimiento fue resultado de la estrategia de la compañía, que pone el foco en la **rentabilidad y la generación de caja** de los proyectos y que tiene un **estricto sistema de gestión de los riesgos y control de los costes**.

Las cuentas del ejercicio ponen de manifiesto el **enfoque internacional de Sacyr: el 58% de la cifra de negocios y el 73% de la cartera están fuera de España**.

El ejercicio 2017 también destacó por el importante incremento de la cartera de ingresos futuros, que cerró el año en 41.000 millones de euros, con un aumento del 58% respecto del cierre de 2016. Este crecimiento se explica gracias al éxito de la compañía en la adjudicación de proyectos en países como Colombia, México o Australia y a la incorporación de la concesión Pedemontana-Véneta en Italia.

En el plano financiero, la deuda del grupo cerró el ejercicio en 3.421 millones de euros, el 8,2% menos que a finales de 2016, cuando sumaba 3.726 millones. La reducción del endeudamiento se ha llevado a cabo gracias a la culminación de la estrategia de eliminación de los riesgos asociados a la participación en Repsol.



**N.P\_Junta General Accionistas Sacyr 2018**